

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**Resumen Movimiento de Cuentas CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA. LTDA  
2012.**

**3. Caja, Bancos**

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	21.480,02	13.320,60
Bancos	7.642,41	851,11
<b>Subtotal</b>	<b>29.122,43</b>	<b>14.171,71</b>
Inversiones temporales	0,00	1.046,63
<b>Total</b>	<b>29.122,43</b>	<b>15.218,34</b>

**4. Cuentas por Cobrar Neto.**

El saldo de cuentas por cobrar Neto, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Clientes	178.570,01	160.028,47
Anticipo proveedores	93.537,28	108.790,58
Crédito Tributario IR.	44.557,61	46.738,85
Crédito Tributario Iva	57.333,77	29.673,76
Empleados	2.692,95	3.849,19
Partes relacionadas	0,00	982,80
Deudores Varios	1.349,38	0,00
socios	104.037,32	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>482.078,32</b>	<b>350.063,65</b>
(-) Provisión cuentas incobrables	0	-1.146,74
<b>Total</b>	<b>482.078,32</b>	<b>348.916,91</b>

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo Inicial	0,00	-1.146,14
Castigos	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.146,14</b>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

### 5. Inventario.

Este rubro al 31 de diciembre 2012 y 2011 incluye lo siguientes saldos;

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Suministros y materiales	57.715,75	60.573,00
Productos Terminados	30.191,18	31.813,01
Repuestos	0,00	52,45
Materia Prima	15.676,36	2.942,55
Sacos	24.172,18	0,00
Combustible	5.910,49	0,00
<b>Total</b>	<u>133.665,96</u>	<u>95.381,01</u>

### 6. Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de Propiedad planta y equipo netos, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Maquinarias y Equipos	1.251.479,82	861.237,79
Vehículos	483.136,95	347.710,16
Instalaciones	40.687,58	150.396,00
Bodega		0,00
Equipos de computación	35.872,77	34.141,58
Muebles y enseres	29.379,61	26.178,18
Edificios	221.380,16	0,00
Terrenos	96.420,00	0,00
Construcciones en proceso	121.167,69	0,00
<b>Subtotal</b>	<u>2.279.524,58</u>	<u>1.419.663,71</u>
<b><u>(-) depreciación Acumulada</u></b>	-1.138.745,90	-967.846,84
<b>Total</b>	<u>1.140.778,68</u>	<u>451.816,87</u>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

### 7. Otros Activos a Largo plazo

Este rubro al 31 de diciembre 2012 y 2011 incluye lo siguientes saldos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros Activos Diferidos	0,00	25.230,28
Cuentas por cobrar largo plazo no relacionadas	0,00	21.047,61
Otras cuentas por cobrar largo plazo relacionadas	0,00	57.627,18
<b>Total</b>	<u>0,00</u>	<u>103.905,07</u>

### 8. Obligaciones Bancarias a corto Plazo.

Los Saldos al 31 de diciembre del 2012 de Obligaciones con instituciones financieras las cuales comprende; Prestamos Bancos Locales por \$ 8889.89; Sobregiros Ocasionales \$ 47316.36 y Tarjetas de crédito por \$15434.39 los cuales suman \$ 71.640,64 y al 31 de Diciembre del 2011 el saldo era de \$ 91.067,70

### 9. Cuentas por pagar, Neto

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por pagar Neto se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	193.264,99	220.456,19
IESS	22.411,30	72.283,79
Liquidaciones por pagar	102.715,14	68.854,22
Retenciones fuente por pagar	87.954,55	56.130,04
Otras cuentas por pagar	123.315,88	25.293,98
Anticipo de clientes	340,00	16.133,79
Tarjetas de crédito	0,00	14.348,03
Impuesto a la renta por pagar	11.379,84	13.245,46
Cuentas por pagar accionista	14.671,00	8.229,09
Participación trabajadores	11.570,00	3.287,50
cuentas por pagar empleados	3.614,69	601,31
<b>Total</b>	<u>571.237,39</u>	<u>498.863,40</u>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

### 9.1 Pasivos Acumulados.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, Este rubro incluye lo siguiente;

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Décimo tercer sueldo	4.266,54	27.815,69
Decimo cuarto sueldo	13.089,74	20.610,35
Vacaciones	20.961,18	19.588,76
Fondo Reserva	1.114,43	2.294,29
<b>Total</b>	<u>39.431,89</u>	<u>70.309,09</u>

### 10. Cuentas por pagar a Largo Plazo.

Los saldos al 31 de Diciembre del 2012 de cuentas por pagar a largo plazo comprende; Proveedores a largo plazo por \$ 48.797,48 y Obligaciones IESS \$ 119.088,54 los cuales suman; \$ 167.886,02 y al 31 de Diciembre del 2011 el saldo de Proveedores a largo plazo era de \$48.797,49

### 11. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

Los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 este rubro incluyen lo siguiente;

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación Patronal	126.907,28	106.254,48
Desahucio	20.078,91	20.960,19
<b>Total</b>	<u>146.986,19</u>	<u>127.214,67</u>

## Notas a los estados financieros (Continuación)

### 12. Patrimonio de los Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital Social de la compañía esta formado de la siguiente manera;

#### Capital Social

	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Participaciones en</u>	
			<u>\$</u>	<u>%</u>
Abg. Cesar Armas	1150	0,4	460	46%
Dr. Carlos Armas	200	0,4	80	8%
Sr. Hernán Armas	1150	0,4	460	46%
	<u>2.500</u>		<u>1.000</u>	<u>100%</u>

#### Patrimonio:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Social	1.000,00	1.000,00
Aporte futura Capitalización	14.500,00	0,00
Reserva Legal	36.373,69	36.373,69
Reserva Facultativa	287.641,50	167.577,71
Pérdida Acumulada ejercicios anteriores	-83.970,53	0,00
<b>Resultados Acumulados Adopción NIFF</b>	<b>371.623,13</b>	0,00
Utilidad /Pérdida del ejercicio	181.406,65	1.976,00
Apropiación de Utilidades del ejercicio	-20.111,18	0,00
<b>Total</b>	<b>788.463,26</b>	<b>206.927,40</b>

### 13. Impuesto a la renta

#### (a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

## Notas a los estados financieros (Continuación)

### (b) Dividendos en efectivos-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

### (c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	181.406,65	1.976,79
Otras rentas exentas	-315.450,18	0,00
Más – Gastos no deducibles	192.252,45	53.212,63
Utilidad gravable	<u>58.208,92</u>	<u>55.189,42</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>11.379,84</u>	<u>13.245,46</u>

### 14. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

#### Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013	22%

### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

#### **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

#### **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad

#### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

- e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

#### **Retención en la fuente del impuesto a la renta –**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Se incremento el porcentaje al 5%

#### **15. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.